

# Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Comunicación de la Universidad Loyola Andalucía

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad Loyola Andalucía, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	2502826
<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Comunicación
<b>Universidad</b>	Universidad Loyola Andalucía
<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Córdoba) Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Sevilla)
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Educación
<b>Universidad/es Participante/s</b>	

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2015/2016 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

### MOTIVACIÓN

#### 1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

##### *Mejorable*

Por una parte, se valora como positivo que los responsables de redactar el autoinforme se hayan adecuado a lo establecido por la DEVA (AAC) en cuanto a la extensión del documento en unas 15-20 páginas. Y que ajusten la información aportada en cada criterio y subcriterio a lo solicitado en los enunciados. En este sentido, en el autoinforme se refiere que el Grado en Comunicación implantó el 2º curso en el año objeto de seguimiento. Los

Id. ministerio:2502826

responsables de la titulación no destacan incidencias reseñables en la implantación del título. Se indica el número de alumnos admitidos, y la situación actual en los dos campus en donde se imparte el título, en Sevilla y en Córdoba. En cambio no se revisan de forma sistemática y sintética cada uno de los apartados de la memoria verificada como diseño, organización, desarrollo del programa formativo, aunque se aportan datos diversos.

Por otra parte, los responsables del Grado en Comunicación han realizado reuniones periódicas de coordinación para analizar la marcha de la titulación. Dichas reuniones les están permitiendo detectar aspectos susceptibles de mejorar, como es cambiar la secuencia temporal de dos asignaturas del 1º (Comunicación Escrita y Tecnología de la Comunicación), y de otras dos de 2º (Comunicación Audiovisual y Diseño y producción de contenidos digitales). El proceso de revisión permanente del funcionamiento del Grado está permitiendo a sus responsables identificar las fortalezas y puntos débiles. Estas áreas susceptibles de mejorar están en consonancia con los resultados cuantitativos de los indicadores de la titulación.

Además, se recoge un listado de fortalezas como el que sean grupos reducidos de menos de 30 alumnos; la satisfacción expresada por los grupos de interés sobre los diferentes aspectos de la marcha del título; la coordinación docente; la cercanía de los profesores; el uso de NNTT en la docencia. Y otro de dificultades y puntos de mejora está la no cobertura de las plazas ofertadas; y las dificultades de evaluación de las actividades formativas complementarias a las formales.

#### RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO:

1- Se recomienda exponer la información sobre la implantación y desarrollo del Grado en relación a lo establecido en la memoria verificada vigente. Esto es, dando cuenta del cumplimiento de lo fijado en dicha memoria en lo referente al diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

## **2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.**

### ***Mejorable***

En primer lugar, dado que la titulación implantó el 2º curso en el año académico al que corresponde el autoinforme, solo se habían desplegado determinados procedimientos del SGC. El proceso descrito en el autoinforme señala que la implantación de ciertos procedimientos del SGC va acompañada de un informe de incidencias, elaborado por los coordinadores de curso, en el que se incluyen datos cualitativos e información de interés sobre la marcha del Grado. El procedimiento para sugerencias y reclamaciones se basa en un buzón de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones disponible en la web. Las incidencias recogidas mediante ese instrumento conciernen a aspectos universitarios generales, no a la titulación; no se aclara qué curso, respuesta y, en su caso, solución se les da. El Grado está obteniendo una alta participación del estudiantado en las encuestas de evaluación de la actividad docente del profesorado, correspondiente a otro Procedimiento del SGC. Los/las estudiantes han evaluado todas las asignaturas y a todo el profesorado.

Uno de los Procedimientos implementado que está recibiendo atención especial por los responsables del Grado es el correspondiente a la difusión del título, con el objetivo de darlo a conocer y aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso, ya que las 60 plazas ofertadas no se están ocupando. Por tanto, los responsables del Grado están identificando dificultades y aspectos mejorables en el funcionamiento de la titulación. Muestran en el autoinforme cómo el SCGT y el despliegue progresivo de los procedimientos les están siendo de utilidad para recabar información sobre la marcha del título y para elaborar el plan de mejora por la CGCT.

En segundo lugar, en el autoinforme se aporta la composición de la CGCT, integrada por profesorado, un miembro del PAS, una estudiante y un profesional de la comunicación. Se describen sus funciones. El Grado dispone de coordinación de titulación y coordinadores de curso. Las reuniones de seguimiento del título son semestrales. La información sobre los cambios significativos y los acuerdos adoptados quedan debidamente expuestos en varios subcriterios del autoinforme. Se valora como positivo la transparencia informativa del Grado en Comunicación la publicación en la web del título de las actas de la Comisión de Garantía de Calidad.

Id. ministerio:2502826

Por último, la Universidad Loyola Andalucía dispone de un gestor documental alojado en la intranet. Es accesible para los responsables académicos y miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad. En él se carga la información del SGCT y los datos para las reuniones de las comisiones y la realización del autoinforme. En el autoinforme se señala que está en fase de desarrollo una aplicación única y funcional que cumpla las funciones de gestor documental. Aunque la carencia de un gestor documental en forma de herramienta informática está incluida en las debilidades del Grado, conviene concretar en el autoinforme una valoración funcional del gestor de la Universidad, respecto a la calidad y funcionamiento de la titulación.

#### RECOMENDACIONES:

- 1- Se recomienda que la valoración que se realice en cuanto a la funcionalidad y utilidad del SGC en la mejora de la titulación se realice siempre en relación con el cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada vigente.
- 2- Aun estando disponibles las actas de las reuniones de la CGC, se recomienda concretar en el autoinforme siguiente la dinámica de funcionamiento de la CGCT. Es decir, que la información solicitada se consigne en este subcriterio y no en el 3.1. de Profesorado, donde sí cabe exponer la coordinación docente.
- 3- Se recomienda aportar una valoración sobre la adecuación y funcionalidad de la herramienta que se esté utilizando en el seguimiento de la calidad del Grado. Esto es, que se indique si está siendo de utilidad para facilitar las tareas de calidad y para mejorar la titulación.

### 3. Profesorado

#### *Mejorable*

Por una parte, la plantilla que ha impartido docencia en los dos cursos implantados del Grado en Comunicación estaba integrada por 25 docentes, 24 doctores/as. 9 de los 25 docentes ocupan categorías estables. 16 de 25 es profesorado a tiempo completo, pero no permanentes, y de ellos 2 docentes están contratados a tiempo parcial. En la memoria verificada no se identifica la composición numérica de la plantilla necesaria para la implantación y funcionamiento correcto del Grado. No obstante, los datos aportados en el autoinforme y los disponibles en el enlace profesorado de la web del título permiten valorar que se cuenta con el profesorado necesario; no obstante, este último dato genera dudas, puesto que no se aclara en ese enlace si se trata del equipo docente o de los profesores con docencia en el Grado en Comunicación.

En cuanto a las actividades realizadas para incrementar la cualificación del profesorado, en el autoinforme se expone los servicios y actividades de la Universidad Loyola de Andalucía para la formación del profesorado. De la plantilla del Grado, 20 de los 25 docentes asistieron a una media de dos cursos en el periodo de un año. En el momento de elaborar el autoinforme, el profesorado de la Universidad Loyola de Andalucía aun no está siendo evaluado con el Programa Docencia. Igualmente, no se aporta el perfil del profesorado de prácticas, dado que aun no se ha implantado el curso correspondiente.

Por otra parte, el Grado cuenta con un mecanismo de coordinación horizontal, responsabilidad de un coordinador de curso, y otro vertical, responsabilidad del coordinador de titulación. En el autoinforme se expone debidamente el proceso de coordinación docente. Los responsables del Grado valoran el desarrollo correcto de dicha modalidad de coordinación, desde el nivel de las asignaturas, conforme se van implantando los cursos sucesivos. Se informa de la periodicidad de las reuniones, de los aspectos tratados en ellas y de la toma de decisiones. En el autoinforme se aclara que en la web del Grado aparece el equipo docente completo, y que solo uno/a de sus integrantes imparte la materia correspondiente en la titulación. Casi la totalidad del profesorado imparte clases en los dos campus de Sevilla y Córdoba, por lo que los coordinadores son los mismos en ambos campus.

#### RECOMENDACIONES:

- 1- Se debe aportar el análisis de la adecuación del profesorado con docencia, investigación y gestión en el Grado. Es decir, exponer si el número de docentes, las categorías académicas y la dedicación son las requeridas para el

buen funcionamiento de la titulación.

2- Se recomienda aclarar -y en su caso modificar- si los/las docentes relacionados/as en el enlace 'Profesorado de la web del Grado en Comunicación' se refiere a equipos docentes de áreas o de departamentos o a profesores/as con docencia en el Grado en Comunicación (como se estima que ha de ser).

3- Se recomienda aclarar cómo está repercutiendo en la calidad de la docencia y del Grado el hecho de que casi todos/as los/las docentes imparten clases en los dos campus de Sevilla y Córdoba, teniendo en cuenta la simultaneidad de los cursos y de las asignaturas.

4- Se recomienda que el profesorado del Grado participe en proyectos de innovación docente que contribuyan a aplicar y a mejorar las metodologías docentes establecidas en la memoria verificada.

#### **4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

##### ***Mejorable***

En primer lugar, el Grado dispone de las aulas equipadas necesarias para impartir la docencia teórica. No obstante, respecto a las aulas de informática, en el autoinforme se menciona que se dispone de este tipo de espacios docentes por campus; se entiende que la el Grado en Comunicación dispone de una y dos aulas de informática en el Campus de Córdoba y Sevilla, respectivamente, y no que esas aulas de informáticas están disponibles para todas las titulaciones impartidas en cada Campus. La titulación dispone de platós de TV, de set multifunción, ciclorama y chroma, cámaras HD de platós y cámaras ENG. Cuenta con un estudio de radio por campus. En el enlace Recursos Materiales Propios de la Titulación se detallan las infraestructuras y recursos por campus. Los espacios se adecuan al tamaño de los grupos, inferiores de 30 estudiantes y con desdoble de ser necesario. Para el aprovechamiento discente de los espacios, infraestructuras y recursos, los responsables del Grado están elaborando un protocolo de uso fuera de las horas lectivas.

En segundo lugar, la Universidad Loyola Andalucía cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT). En el autoinforme se describen las modalidades de tutorías aplicadas. Además cuenta con Servicio de Orientación Universitaria (SOU), el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (SEE), Servicio de Atención Psicológica, Educativa y Social (SAPES); Servicio de Orientación e Información (SOI); el Servicio de Evangelización y Diálogo (SED) y el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI). El Grado cuenta con Jornadas de acogida dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Evangelización y Diálogo y la Loyola School of Languages, Culture and Communication.

##### **RECOMENDACIONES:**

1- Se deberá aportar un breve análisis de la adecuación de las infraestructuras, espacios y recursos descritos a las actividades formativas y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje establecidas en la memoria verificada.

2- Se recomienda aportar un breve análisis de la adecuación del personal de apoyo y del PAS al desarrollo correcto de la docencia y del funcionamiento del Grado en Comunicación.

#### **5. Indicadores**

##### ***Mejorable***

Los indicadores y tasas con resultados disponibles en el Grado son aun parciales, dado que aun no están los cuatro cursos implantados y no se dispone de promociones de egresados. En general, los resultados son positivos, van mejorando de un curso académico a otro o se mantienen estables. No obstante, se detecta margen de mejora en casi todos ellos. Se valora como positivo presentar los resultados de los indicadores en tablas diacrónicas y comparados con los resultados de la Universidad, y acompañadas del correspondiente análisis.

RECOMENDACIONES:

1- Se recomienda que en los autoinformes siguientes el análisis de los resultados de los indicadores y de las tasas se realice en relación con los resultados previstos establecidos en la memoria de verificación.

**6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento**

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Satisfactorio

En el autoinforme objeto de seguimiento se aporta una tabla con las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento anterior. Están organizadas por criterios y se informa del estado de atendida o resuelta en el que está cada recomendación; así mismo, se aclaran las dudas planteadas en el Informe de Seguimiento anterior. Las respuestas dadas a cada recomendación se adecua al estado de desarrollo del Grado.

**7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.**

Satisfactorio

En el autoinforme se aclara en qué han consistido las modificaciones realizadas durante la implantación de plan de estudios, justificándose la pertinencia de su introducción en el Grado. Las modificaciones afectaron a la reubicación de dos asignaturas de 1º y de otras dos de 2º. Estas modificaciones reflejan que el programa formativo está siendo sometido a una revisión y mejora permanentes. Se valora como positivo en este Grado que sus responsables decidan introducir modificaciones, en este caso menores, con la justificación debida y la prontitud requerida para avanzar en la mejora permanente de la titulación.

**8. Plan de mejora del título**

*Satisfactorio*

En el autoinforme se aporta el Plan de mejora Anual. En él se consignan las acciones de mejora acompañadas del resto de información preceptiva en este instrumento de mejora de la calidad de la titulación. El Plan de Mejora Anual está organizado por procedimientos del SGC, por lo que deberán incluirse paulatinamente los procedimientos que faltan, conforme se avance en la implantación y desarrollo del Grado. En función del proceso de implantación del Grado, se estima que las áreas de mejora propuestas en dicho plan se adecuan a la situación actual del título.

RECOMENDACIONES:

1- Se recomienda que en el campo 'Responsable de la Ejecución de la Acción' se indique a la persona

responsables, no solo al cargo o a las figuras organizativas.

## CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Se trata de un grado en su segundo año de implantación, en dos campus, el de Sevilla y el de Córdoba, por lo que los datos y valoraciones solo pueden ser parciales sobre el seguimiento de la marcha de implantación del título. Si bien el autoinforme se ajusta al modelo de la DEVA en cuanto a extensión y respuesta a los criterios y subcriterios, sería deseable una comparación en todos sus apartados con lo autorizado en la Memoria verificada, y no solo en términos relativos y comparativos entre aspectos o valores. Además, en cada criterio del autoinforme se van recogiendo los puntos fuertes y las debilidades y decisiones de mejora, lo que facilita el seguimiento al centrarse en puntos concretos de mejora y comparación. En general, el diseño, organización y desarrollo del programa formativo es adecuado, si bien mejorable, y se desarrolla sin mayores dificultades. Se analizan los puntos fuertes y débiles y se indican las decisiones de mejora. En segundo lugar, la información relativa a la aplicación del SGCT es adecuada, si bien mejorable, puesto que faltan datos de procedimientos aún no implantados al estar en el segundo año del título, datos de los que se dispondrá al finalizar el 4º año del grado. El profesorado es suficiente y adecuado, compartido en ambos campus, por lo que convendría clarificar alguna información diferencial al respecto, y en lo relativo a las actuaciones de innovación docente, entre otras. Las infraestructuras y servicios son adecuadas y suficientes, si bien se recomienda aportar información y valoración sobre el personal no docente y su papel en el grado. En quinto lugar, el análisis de los indicadores obtenidos de los procedimientos del SGCT es adecuado, si bien es mejorable puesto que aún no están disponibles varios de ellos, que se tendrán una vez se implante el grado en sus cuatro cursos, y convendría una comparación con la Memoria verificada en cada caso, además de otras comparaciones y valoraciones diacrónicas y sincrónicas. En sexto lugar, el informe de verificación no contenía recomendaciones, sí el informe final de auditoría de la presentación pública de los datos del título, a la que han respondido de forma satisfactoria; al igual que los ajustes de distribución temporal de alguna asignatura y que es competencia de la universidad sin necesidad de proceso de MODIFICACIÓN. Por último, el plan de mejora es adecuado y satisfactorio, basándose en las dificultades encontradas y en las respuestas de mejora en cada uno de los criterios, además de en las recomendaciones del informe de seguimiento anterior.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 21 de septiembre de 2016

La Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas